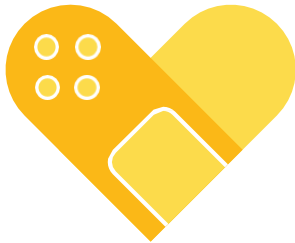
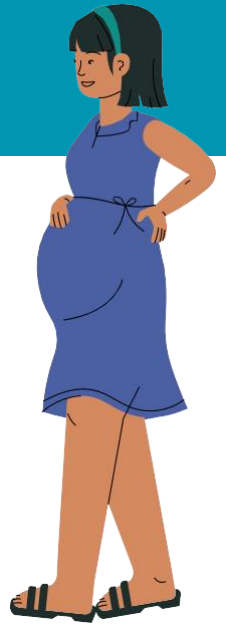


Vacunas

Para embarazadas



Si está embarazada, las vacunas pueden protegerle a usted y a su bebé de enfermedades prevenibles. Las vacunas enseñan a su organismo a reconocer los virus o bacterias nocivos y a crear anticuerpos especiales para mantenerles sanos a usted y a su bebé. Cuando recibe una vacuna durante el embarazo, algunos de sus anticuerpos se transmiten a su bebé antes del nacimiento. Estos anticuerpos proporcionan a su bebé protección contra enfermedades graves durante los primeros meses de vida.



Esto es lo que debe saber:

- Las vacunas son seguras durante el embarazo para las embarazadas y sus bebés.
- La vacunación durante el embarazo es la mejor manera de proteger a los recién nacidos de enfermedades graves, sobre todo porque aún no pueden vacunarse.

Vacunas necesarias durante el embarazo

Vacuna Tdap:

- Póngase la vacuna Tdap durante las semanas 27 a 36 de cada embarazo para ayudar a proteger a su bebé de la tos ferina (tos convulsa).
- La tos ferina es especialmente grave para los recién nacidos y puede poner en peligro su vida.

Vacuna contra el COVID-19:

- Es seguro recibir la vacuna COVID-19 en cualquier momento de su embarazo.
- Las personas embarazadas tienen más probabilidades de enfermarse gravemente de COVID-19 en comparación con las no embarazadas.
- Recibir la vacuna COVID-19 actualizada proporciona protección a su recién nacido durante los primeros meses de vida hasta que su bebé pueda recibir su propia vacuna COVID-19 a los 6 meses de edad.
- Las personas embarazadas deben esperar al menos 2 meses desde la última dosis de cualquier vacuna COVID-19 antes de recibir una dosis de la vacuna COVID-19 actualizada.

Vacuna VRS:

- Las embarazadas pueden recibir una dosis única de la vacuna contra el virus respiratorio sincitial (VRS) durante las semanas 32 a 36 de embarazo durante los meses de septiembre a enero para proteger a su recién nacido contra VRS. El VRS provoca bronquiolitis y neumonía en los lactantes pequeños.
- Para prevenir la enfermedad grave por VRS en los lactantes, se recomienda la vacunación materna contra el VRS o la inmunización del lactante con nirsevimab poco después del nacimiento durante la temporada de VRS. La mayoría de los lactantes no necesitarán ambas.



Vacunas

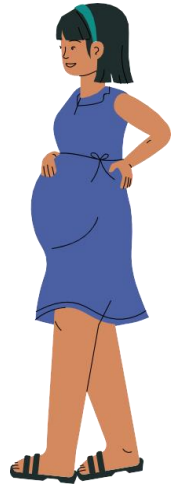
Para embarazadas

Vacuna contra la gripe:

- La vacuna contra la gripe es segura para recibirla en cualquier momento de su embarazo.
- Las personas embarazadas tienen más probabilidades de sufrir una enfermedad grave a causa de la gripe.
- Los bebés menores de 6 meses tienen el mayor riesgo de ser hospitalizados por gripe en comparación con los niños de otras edades.
- Mantenerse al día con la vacuna contra la gripe le proporciona protección para usted y para a su recién nacido durante los primeros meses de vida hasta que pueda recibir su propia vacuna antigripal.

Vacuna contra la hepatitis B:

- Embarazadas que no hayan sido vacunadas previamente contra la hepatitis B deben vacunarse contra la hepatitis B durante el embarazo para protegerse a sí mismas y a su bebé de la infección y las enfermedades causadas por el virus de la hepatitis B. La hepatitis B puede causar daños a largo plazo en el hígado.



Las vacunas que necesitan los recién nacidos al nacer

Vacuna contra la hepatitis B:

- Su recién nacido debe recibir la primera dosis de la vacuna contra la hepatitis B en las 24 horas siguientes a su nacimiento para protegerle de la infección por hepatitis B.

Inyección VRS (Nirsevimab):

- Si no recibió la vacuna contra el VRS durante el embarazo o si su bebé nació en los 14 días siguientes a la vacunación contra el VRS, su recién nacido debe recibir una dosis única de nirsevimab antes o durante la temporada del VRS para protegerle de una enfermedad grave. El VRS es la causa más común de hospitalización de su recién nacido.

Su bebé también recibirá gotas antibióticas para los ojos, una inyección de vitamina K y un sencillo análisis de sangre para el cribado neonatal. Si tiene preguntas, consulte a su proveedor de atención prenatal.



Centro de llamadas de salud pública

Para más información, el Centro de Atención Telefónica de Salud Pública está abierto de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. los siete días de la semana, en **el teléfono 1-833-540-0473**.